



"Anticorrupción; quehacer de un estado Democrático garante de  
Derechos Humanos"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
Secretaría Ejecutiva



**CIRCULAR Núm. 73/CJCAM/SEJEC/17-2018**

**Asunto:** Se comunica Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Local.  
**Modificación de horario**

**C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ÓRGANOS AUXILIARES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, VISITADURÍA JUDICIAL, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTROS Y/O CENTRALES, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

De conformidad con los artículos 125, fracciones II y XXXIII, en relación al transitorio NOVENO de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 2, párrafos segundo y tercero del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche, **se modifica el horario de salida del día viernes nueve de febrero del presente año, por lo que las Servidoras Judiciales que son madres de familia con hijos menores de edad, pertenecientes al Primer Distrito Judicial podrán retirarse a las 13:00 horas; y demás personal del Primer Distrito, así como el Personal del Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distrito Judicial, el horario de salida será a las 14:00, debiendo dejar la respectiva guardia.**

Reiterole a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 07 de febrero de 2018

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura Local.  
C.c.p. Minutario  
CCCS/gbmt

CASA DE JUSTICIA  
AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,  
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1256